



FIRMADO POR:

ADL
SIGFREDO GARCÍA BENITEZ
FECHA: 03/11/2017



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

AGENCIA DESARROLLO LOCAL



AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE MUNERA

**AYUDAS A LA INTEGRACIÓN DE UN FAMILIAR DEL
TRABAJADOR AUTÓNOMO, COMO
AUTÓNOMO COLABORADOR.**

BASES Y CONVOCATORIA: DECRETO 78/2017 DE 31/10/17. DOCM 03/11/17.

OBJETO:

- Ayudas destinadas al autónomo colaborador del titular del establecimiento, que causa alta en el RETA, por ser éste su cónyuge o persona con relación análoga de convivencia, ascendiente o descendiente por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado inclusive, y en su caso por adopción.

BENEFICIARIOS:

- Desempleados e inscritos como demandantes de empleo que se constituyan como trabajador autónomo colaborador de un familiar autónomo a título principal, cuya **fecha de alta en el RETA se hubiera producido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **Hasta el 17 de noviembre de 2017.**
- La solicitud se debe realizar obligatoriamente de forma telemática.

PROCEDIMIENTO:

- Concesión directa, siempre que cumplan los requisitos establecidos y se acompañe la totalidad de la documentación exigida.

OBLIGACIONES:

- La actividad tendrá carácter estable y no podrá simultanearse con cualquier otra actividad por cuenta ajena por un periodo superior a 96 días de cada año natural.
- Mantener las condiciones que motivaron la concesión de la subvención durante 3 años.

COMPATIBLE:

Con cualquier otra que pudiere recibir el interesado por su establecimiento como trabajador autónomo.

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

- **3000 euros con carácter general, que se incrementará en 500 euros si el familiar colaborador es una persona con discapacidad o se trata de persona desempleada de larga duración.**

MAS INFORMACIÓN: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

Planta Baja del Ayuntamiento Plaza de la Constitución, 1 02612 Munera. Tfono: 967 37 20 01



**Ayudas JCCM autónomos colaboradores 2017 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA -
Cod.363547 - 03/11/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4PCQU-9J7URLPH

Hash SHA256:
xqJ/4298tZGLjiHNKvz
Rc715QIID+uzXmTH5
IPmGXD4=

Pág. 1 de 1